

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016.**

**Relación de Asistentes:** Antonio Benítez Burraco, Guillermo Galán Vioque, M<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Pilar Ron Vaz y Edurne Garrido Anes.

SE EXCUSA: Sonia Villegas.

En Huelva, en el Aula Departamental de Filología Inglesa, en la Facultad de Humanidades y a las 11.00 horas del día 12 de julio de 2016, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Huelva, con asistencia de los miembros de las comisiones entrante y saliente anteriormente relacionados con la actual Ilma. Sra. Vicedecana de Calidad. M<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides y la anterior Vicedecana Dña. Pilar Ron Vaz, actuando como Secretaria quien suscribe, con el fin de tratar los puntos del siguiente orden del día:

**1. Elección de la persona encargada de las funciones de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y Vocal.**

**2. Elaboración del documento de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva.**

**3. Ruegos y preguntas.**

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, la Ilma. Sra. Vicedecana de Calidad agradece la ayuda y disponibilidad de la anterior Vicedecana de Calidad, Dña. Pilar Ron Vaz y de los miembros de la Comisión Saliente ya dimitidos, como Dña. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga.

**1. Elección de la persona encargada de las funciones de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y Vocal.** Se estima oportuno que la función de Presidente la asuma esta vez el Prof. Guillermo Galán. La Prof.<sup>a</sup> Sonia Villegas será Secretaria y el Prof. Antonio Burraco, vocal. Se encarga de elaborar el acta en esta ocasión la Prof.<sup>a</sup> Edurne Garrido, suplente de Dña. Sonia Villegas, que se encuentra en el extranjero actualmente con una licencia de estudios.

**2. Elaboración del documento de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación del Grado en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva.** La Sra. Vicedecana informa sobre un documento de posibles alegaciones elaborado por la Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron que ya ha sido consultado por el equipo decanal y que puede utilizarse como base para redactar las alegaciones comunes y específicas de cada grado. Centrándonos en los puntos 2 y 6 que se asignaron a esta comisión en una reunión anterior, la Sra. Vicedecana comenta que la Unidad para la Calidad ya está trabajando en el punto 2 y que la labor de la comisión será simplemente revisarlo. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron sugiere que indiquemos en las alegaciones de este punto que, para la publicación en la web, los Grados han seguido el protocolo establecido por la DEVA, pero que podemos añadir las encuestas de

satisfacción del alumnado, omitiendo todos los datos personales que en ellas aparezcan. Esto junto con una nueva sección en la que se publiquen los resultados de satisfacción, se puede plantear como acción de mejora para dar a toda la información mayor visibilidad. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron sugiere que los enlaces sean de la web de la Facultad de Humanidades y no de la Unidad para la Calidad. Esta propuesta puede llevarse a cabo a corto plazo, por ejemplo en el mes de septiembre.

Sobre todas las alegaciones en general, la Prof.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez comenta que la comisión saliente puede proporcionar el autoinforme en el que trabajaron, pero que a partir de ahora el trabajo debe realizarlo la nueva comisión. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron está de acuerdo.

En cuanto al grado de inserción laboral de los egresados, será la Sra. Vicedecana de Calidad quien se encargue de redactar la alegación. Para la acción de mejora habrá que presentar una propuesta de seguimiento del alumnado graduado.

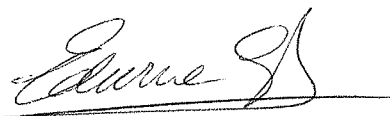
En lo que respecta al punto 6 del documento enviado desde el Decanato, se comenta que el histórico de los porcentajes no está hecho y que a veces hay contradicciones entre los datos que se envían desde el Servicio de Informática porque los estudiantes que solicitan reconocimiento de créditos y los Erasmus salientes no deben contar como alumnado de la titulación en lo que respecta a la tasa de éxito. Pilar Ron presenta las dos posibles formas de enfrentarse a los datos que se reciban: trabajar con los datos que lleguen o analizar con lupa los mismos para filtrarlos y ser más exactos, algo que puede ser un trabajo desproporcionado. Para las alegaciones a este punto se propone comentar que ya se han solicitado los datos anteriores y que se hará el análisis de los datos en el curso próximo. Hay que decidir si se suman los datos de las distintas convocatorias teniendo cuidado con el posible solapamiento de información, o si se estudian las convocatorias por separado, teniendo en cuenta las extraordinarias y quitando a los Erasmus salientes. Disponemos ya de los datos del último año pero hay que trabajar con los de los años anteriores, ya que esta información es la primera vez que se solicita. El histórico podría tenerse preparado para el segundo cuatrimestre del curso próximo. Pilar Ron advierte sobre los estudiantes de Doble Grado que cuenta como alumnos de Filología Hispánica y de EEII. El DG comienza en el año 2012. Para septiembre habría que tener preparada la recopilación de información, para diciembre se podría acabar el filtrado de datos y en el segundo cuatrimestre del próximo curso se trabajaría en el análisis de los datos.

Una vez tratados los puntos comunes, 2 y 6, la Vicedecana hace un repaso de los puntos específicos sobre los que tiene que trabajar la Comisión del Grado de Hispánicas.

- a) Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Se trata el tema del 60% que se solicita como máximo para los exámenes finales de las asignaturas. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron comenta que habría que indicar en la alegación que es un tema que habría que discutir en las reuniones de equipos docentes, que es donde se han aprobado los porcentajes existentes. En algunos casos el profesorado ha considerado necesario asignar al examen un porcentaje mayor para asegurar la adquisición de los contenidos. Una vez discutido de nuevo el tema en los equipos docentes, podremos hacer modificaciones para las guías docentes del próximo curso 2017/2018 si se estima oportuno. Se hará una profunda reflexión sobre el tema en la reunión de equipo docente del C2 de este curso y en la del C1 de febrero de 2017.

- b) Sobre el trasvase de datos de los servicios centrales a la facultad y sobre cómo esto se refleja en la página web, la Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron comenta que ya se están haciendo esfuerzos para incluir mejoras sobre la oferta de plazas de las prácticas, los destinos de becas y los coordinadores. Esta alegación similar a la que están redactando en la Comisión de EEII. Se debe proponer mejorar la información ofrecida antes de que se publique la Convocatoria de Movilidad. Estos cambios podrían ponerse en marcha en la tercera semana de septiembre.
- c) Sobre el uso de la Plataforma Moodle, se propone plantear un estudio del uso que el profesorado hace de la plataforma y que se elabore un documento con sugerencias de uso activo o con un protocolo de buenas prácticas. Este tema también puede discutirse en las reuniones de equipos docentes. Este punto es común a EEII.
- d) En cuanto a la satisfacción del alumnado con respecto al grado y a las tasas de rendimiento, la Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron considera que es un tema que se debe trabajar desde la Unidad para la Calidad, ya que para poder hacer las encuestas extensivas al alumnado de otros cursos, habría que rehacerlas para adaptarlas a las peculiaridades de cada curso. Esto no es un requisito de la DEVA y puede que se entre en contradicción con ella.
- e) Con respecto a las tasas de éxito y de presentados a las distintas asignaturas, los datos están recogidos en el autoinforme. Se puede proponer un plan de mejora que incluya hacer un análisis más profundo recabando datos del alumnado y el profesorado. Estas alegaciones están siendo elaboradas por la Comisión de EEII, con lo que habrá información y reflexiones que puedan ser compartidas.

Sin más asuntos que tratar, agotado el Orden del Día y siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la sesión, procediéndose con posterioridad a la redacción de la presente Acta, extendida en 3 folios por una sola cara, numerados del 1 al 3, y de cuyo contenido, a los efectos oportunos, doy fe como Secretaria de la Comisión.



Edurne Garrido Anes

Vº Bº de la Vicedecana



Auxiliadora Pérez Vides